

## **Intervención de la Delegación de México en el Tema 10. Propuesta de Presupuesto por Programas para el Bienio 2016-2017, en el marco de la 24ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI.**

Ginebra, 15 de septiembre de 2015

### **Señor Presidente**

La Delegación mexicana ve con agrado las modificaciones propuestas en los programas 1, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25, 28 y 30.

En lo que respecta a la propuesta de la Delegación de Estados Unidos para modificar la presentación del Programa 6 del presupuesto “Sistemas de Madrid y Lisboa”, mi Delegación mexicana no puede acompañarla. En primer lugar, porque se sentaría un precedente muy negativo respecto a la asignación de los gastos en la OMPI, y particularmente para aquéllos programas que no generan ingresos pero que son de particular importancia para mi país y muchos países, como los temas de derecho de autor, la Academia de la OMPI, la Agenda de Desarrollo, el Tratado de Marrakech o las actividades de asistencia técnica.

En segundo lugar, México no puede apoyar esta propuesta ya que sus implicaciones, de carácter medular en la operación de esta Organización, van en contra de la propia decisión AB/XXIV/5 adoptada por las Asambleas de la OMPI en 1993, en donde se estableció un sistema de contribución única tendiente a:

- 1) Simplificar la administración de las contribuciones;
- 2) Crear un incentivo para los Estados que no son miembros de la totalidad de las Uniones financiadas por contribuciones a adherirse a aquellas de las que no son miembros y,
- 3) Corregir el sistema precedente, que no era suficientemente equitativo respecto de la mayoría de los países en desarrollo.

México considera que es importante separar el tema de las fuentes y metodologías de financiación de la Unión de Lisboa respecto del sistema de contribución única de la OMPI y la metodología para la asignación de los gastos de TODOS los programas de la Organización.

En cuanto a la financiación de Lisboa, mi Delegación agradece el informe presentado por la Secretaría, el cual detalla las diferentes alternativas para hacer el sistema sustentable. México asumirá su responsabilidad, en tanto miembro de la Unión de Lisboa, y actuará en consecuencia durante las deliberaciones que tendrán lugar en la próxima sesión de las Asambleas de la Unión.

En lo concerniente al programa 20, México apoya la intervención de la Delegación de Brasil a nombre del GRULAC. Además de la importancia que le confiere mi país al establecimiento de una oficina regional en América Latina y el Caribe, deseamos reiterar nuestra preocupación por los planes para cerrar la Oficina de Coordinación ante la ONU, en Nueva York.

Para México es fundamental un sistema de Naciones Unidas coherente y a la altura de los requerimientos para la implementación y seguimiento de una agenda con las dimensiones de la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030. Para ello, se requiere lograr el funcionamiento integrado del Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del ECOSOC, como espacio en el que se dará el seguimiento global de los ODS. En ese espacio, la participación activa y seguimiento de todo el sistema de Naciones Unidas, incluidas las agencias especializadas, será fundamental. OMPI no es la excepción.

Por la importancia estratégica de esta oficina, la decisión de cerrarla no puede basarse sólo en consideraciones de orden presupuestal. En todo caso constatamos que los supuestos ahorros que se generarían de dicho cierre son mínimos y, si acaso, simbólicos, por lo que nos preguntamos si la discusión corresponde al ámbito presupuestal.

Muchas gracias,